



**ACUERDO No.002
Febrero 19 de 2021**

Por lo cual se modifica el Calendario Académico primer periodo 2021, para la sede principal Pasto y la Extensión de Puerto Asís.

El Consejo Directivo de la **CORPORACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NARIÑO** "AUNAR" en uso a sus atribuciones legales y estatutarias y:

CONSIDERADO:

Que es necesario modificar el calendario académico del primer periodo de 2021 de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO "AUNAR", para la sede principal Pasto y la Extensión de Puerto Asís, con el objetivo de ampliar las fechas para la entrega de trabajos de grado.

Por lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el calendario académico del primer periodo de 2021 de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO "AUNAR", sede principal Pasto y la Extensión de Puerto Asís de la siguiente manera:

ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO HASTA EL 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las modificaciones realizadas al calendario académico del primer periodo de 2021 de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO "AUNAR", no alteran las fechas de las demás actividades académicas establecidas en el calendario.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los diez y nueve (19) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Fdo.
INGRID COLUNGE ORDÓÑEZ
Presidente

Fdo.
MARIA ALEJANDRA ROSERO
Secretaría General Encargada

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX (2) 7 24 4419 / **Seccional Ipiales:** Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX (2) 7 73 0444
Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - PBX (2) 4 22 9758 / **Sede Cali:** Carrera 42 # 5A - 79 Tequendama Cali - PBX (2) 4 02 1547
Sede Villavicencio: Km1 Vía acacias, Anillo Vial Barrio León XIII - PBX (8) 6 82 3030 / **Sede Cartagena:** Playa del Tejadillo N5 #197 - PBX (5) 6 60 0102

"INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL" - COLOMBIA